



## CONVOCATORIA

*“En las competencias Vintage, el placer de conducir está siempre por encima de ganar a cualquier precio”*

El Club de Coleccionistas de Autos Jaguar, A.C. convoca a los miembros de los clubes afiliados a la Comisión Nacional de Automóviles de Colección Vintage y a la comunidad automovilística nacional, a participar en el **“XI Gran Premio Histórico”**, a celebrarse el domingo 30 de julio del 2023, en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

La pasión por los automóviles Vintage, admirarlos, recrearse al conducirlos, escuchar el sonido que producen sus motores, el rodearse de amigos que comparten esta afición, representan el espíritu de este gran acontecimiento.

Podrán participar únicamente automóviles que se encuentren en excelentes condiciones de originalidad, con una antigüedad mínima de 30 años; deberán presentarse en magníficas condiciones estéticas y mecánicas, siendo aceptables solo aquellas modificaciones que corresponden al periodo de tiempo en que fueron fabricados y que no alteran su estética original.

Los conductores deberán contar con la licencia que expide la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, A.C. o la acreditación que dicha federación expide para eventos oficiales avalados por la Comisión Nacional Vintage.

El evento comprenderá la exhibición estática y pruebas dinámicas en el circuito completo del autódromo.

Adjunto encontrarán el reglamento que ha preparado el Comité Organizador para esta gran fiesta dedicada al automóvil.

Atentamente

Rafael Ortega Oteo  
Presidente  
Club de Coleccionistas  
de Autos Jaguar.

Rafael Oliveros Lara  
Director del Gran Premio Histórico  
Club de Coleccionistas  
de Autos Jaguar.

Francisco Name Sierra  
Promotor del Gran Premio Histórico  
Productora Impulmax.



## REGLAMENTO

El Club de Coleccionistas de Autos Jaguar A.C. y Productora Impulmax S.A. de C.V., organizan para el domingo 30 de julio de 2023, el evento denominado “**XI Gran Premio Histórico**”, con la sanción de la Comisión Nacional Vintage perteneciente a la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo.

### 1.- Principios.

El automovilismo deportivo para autos históricos es una disciplina que considera especialmente la devoción por el automóvil y su historia.

Esta especialidad que año con año cobra más relevancia a nivel mundial, tiene reglas muy claras que podemos resumir en el principio de *“El placer de participar, está siempre por encima del triunfo”*.

El manejo amistoso y respetuoso es indispensable para la seguridad de los pilotos, así como también para la salvaguarda de los automóviles que son considerados un patrimonio histórico. Los competidores deben conocer sus propios límites.

### 2.- Automóviles elegibles para las pruebas dinámicas del Gran Premio Histórico.

2.1 Serán elegibles automóviles que hayan sido manufacturados hasta el 31 de diciembre de 1993, y que se hayan distinguido por su diseño, relevancia, aportación a la industria y palmarés deportivo.

2.2 Las solicitudes de inscripción deben corresponder a automóviles que se encuentren en excelentes condiciones mecánicas, de originalidad, conservación y/o restauración en interiores, exterior, accesorios y motorización.

2.3 La altura de suspensión debe ser acorde a la especificación inicial de fábrica. Solo se aceptan con rines de la medida y diseño original o de la época y llantas de la medida original o equivalente.

2.4 Las llantas corresponderán a las medidas originales sin excepción alguna. No se permitirá el acceso a la pista a los automóviles que presenten alteraciones.

2.5 No serán aceptadas las solicitudes de inscripción de aquellos automóviles que presenten modificaciones que alteran los diseños originales o en su caso, los que incluyan accesorios o kits que no correspondan a modificaciones aceptadas y disponibles en el periodo de fabricación.

2.6 El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar las solicitudes de inscripción y los automóviles que participan, siendo su decisión inapelable.



### 3.- Automóviles elegibles para la exhibición estática dentro del Gran Premio Histórico.

- 3.1 Serán elegibles aquellos automóviles manufacturados hasta el 31 de diciembre de 1993 que se encuentren en perfecto estado estético y mecánico.
- 3.2 Pueden ser considerados para la exhibición automóviles fabricados después del 31 de diciembre de 1993, siempre y cuando correspondan a piezas sobresalientes por motivo de su diseño, mecánica y otras características o historial que den motivo para justificar su presentación.

### 4.- Solicitud de inscripción para el Gran Premio Histórico.

- 4.1 El periodo para solicitar una inscripción será del 1 de junio al 7 de julio del 2023.
- 4.2 La solicitud de inscripción estará alojada en la página [www.gphistorico.com.mx](http://www.gphistorico.com.mx)

PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES, LA INSCRIPCIÓN DE AUTOMÓVILES DEPORTIVOS EXÓTICOS Y/O MODERNOS SERÁ POR INVITACIÓN DIRECTA Y PERSONAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR.

- 4.3 Todos los interesados deberán de seguir las siguientes instrucciones para solicitar una inscripción: (Cualquier falsedad en la información proporcionada ameritará la exclusión del evento)
- 4.3.1 Completar la información solicitada en el formato de inscripción en línea que se encuentra en la página web [www.gphistorico.com.mx](http://www.gphistorico.com.mx) (**Disponible del 1 de junio al 7 de julio del 2023**)
- 4.3.2 Las personas independientes que desean participar, deberán de ser avaladas por un club autorizado por la Comisión Nacional Vintage o por el Comité Organizador.
- 4.3.3 El Comité Organizador revisará las solicitudes de inscripción recibidas y publicará el **viernes 14 de julio** en la página web del evento [www.gphistorico.com.mx](http://www.gphistorico.com.mx) la lista de los automóviles que fueron aceptados.
- 4.3.4 Será facultad exclusiva del Comité Organizador, aprobar las solicitudes que reciba. La decisión del Comité Organizador será inapelable.
- 4.4 Los propietarios de los automóviles que fueron aceptados, tendrán que presentarse en la oficina de la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, ubicada en la calle de Goethe 40, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, Ciudad de México, cualquier día del periodo que inicia el **lunes 17 de julio y concluye el viernes 21 de julio. (Horario 11 a 17.30 horas)**

En su visita a las oficinas de la Federación deberán presentar los siguientes documentos:



4.4.1 La licencia deportiva expedida por la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, para participar en eventos oficiales avalados por la Comisión Nacional Vintage.

- ✓ En caso de no contar con la licencia deportiva vigente para el año 2023, efectuarán el trámite en la misma oficina de la Federación; el costo de la licencia es de \$1000 pesos.

4.4.2 Copia de la licencia de manejo expedida por una autoridad gubernamental.

4.4.3 Copia de identificación oficial.

4.5 Pago del costo de inscripción al Gran Premio Histórico.

El costo de inscripción al Gran Premio Histórico es de \$2,200 pesos para los participantes que pertenecen a un Club Afiliado a la Comisión Nacional Vintage y de \$3.000 pesos para los participantes que no pertenecen a un Club afiliado a la Comisión Nacional Vintage. El monto de inscripción incluye:

Coffe Break matutino (Se montará en un área cercana a la zona de registro y firma de responsivas).

4.6 Pases de suite para los participantes en las pruebas dinámicas del Gran Premio Histórico.

El participante afiliado a un Club de la Comisión Nacional Vintage, tiene derecho de adquirir hasta 4 pases para la suite a un precio especial de \$1,200 pesos cada uno. Cada pase de suite incluye el servicio de bebidas no alcohólicas y botanas a partir de las 10 horas. Incluye también una charola personal de alimentos que se entregará a partir de las 13 horas. El precio del pase de suite para los participantes que no pertenecen a un Club Afiliado a la Comisión Nacional Vintage, es de \$1,600 pesos.

El pase de suite no exenta la utilización del boleto para el ingreso a las instalaciones del autódromo.

Si algún participante afiliado a un Club de la Comisión Nacional Vintage, requiere pases de suite adicionales a los cuatro que se ofrecen a un precio especial, los podrá solicitar pagando el precio normal de \$1,600 pesos. El viernes 21 de julio en las oficinas de la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, será la fecha límite para solicitar boletos de suite.

4.7 Una vez que el integrante del Comité Organizador que estará presente en la oficina de la Federación Mexicana de Automovilismo, tenga a la vista la licencia vigente otorgada por la Federación, reciba del solicitante una copia de la licencia de manejo e identificación oficial y el pago que corresponda, entregará





los materiales de inscripción, números de competencia y los boletos de acceso al autódromo (4 boletos) y en caso de que hayan sido solicitados y pagados los pases de acceso a la suite.

El participante recibirá una contraseña impresa, con la cual deberá presentarse el día del evento en las mesas de atención a participantes, acompañado de su identificación oficial vigente, para firmar la responsiva y recibir su brazalete de acceso a pista.

## 5.- Solicitud de inscripción a la exhibición estática dentro del Gran Premio Histórico.

5.1 El periodo para solicitar una inscripción será del **1 de junio al 7 de julio del 2023**.

5.2 La solicitud de inscripción está disponible en la página [www.gphistorico.com.mx](http://www.gphistorico.com.mx)

5.3 Los interesados deberán de seguir las siguientes instrucciones para solicitar una inscripción: (Cualquier falsedad en la información proporcionada ameritará la exclusión del evento)

5.3.1 Completar la información solicitada en el formato de inscripción en línea que se encuentra en la página web [www.gphistorico.com.mx](http://www.gphistorico.com.mx) (**Disponible del 1 de junio al 7 de julio del 2023**)

5.3.2 El Comité Organizador revisará las solicitudes de inscripción recibidas y publicará el **viernes 14 de julio** en la página web del evento [www.gphistorico.com.mx](http://www.gphistorico.com.mx) la lista de los automóviles que fueron aceptados.

5.3.3 Será facultad exclusiva del Comité Organizador, aprobar las solicitudes que reciba. La decisión del Comité Organizador será inapelable.

5.4 Los propietarios de los automóviles que fueron aceptados, tendrán que presentarse en la oficina de la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, ubicada en la calle de Goethe 40, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, Ciudad de México, cualquier día del periodo que inicia el **lunes 17 de julio y concluye el viernes 21 de julio. (Horario 11 a 17 horas)**.

En su visita a las oficinas de la Federación deberán presentar los siguientes documentos:



#### 5.4.1 Identificación oficial.

#### 5.5 Pago del costo de inscripción a la exhibición estática del Gran Premio Histórico.

El costo de inscripción es de \$1,100 pesos para los participantes afiliados a un club de la Comisión Nacional Vintage y de \$1,500 para personas que no pertenezcan a un club afiliado. La inscripción incluye:

Dos boletos (Ticketmaster) con derecho de acceso al evento y a la grada de foro sol.

Coffee break matutino (se montará en un área cercana a la zona de registro y firma de responsivas)

#### 5.6 Pases de suite para los participantes en la exhibición estática.

El participante afiliado a un Club de la Comisión Nacional Vintage, tiene derecho de adquirir hasta dos pases para la suite a un precio especial de \$1,200 pesos cada uno. Cada pase de suite incluye el servicio de bebidas no alcohólicas y botanas a partir de las 10 horas. Incluye también una charola personal de alimentos que se entregará a partir de las 13 horas. El precio del pase de suite para los participantes que no pertenecen a un Club Afiliado a la Comisión Nacional Vintage, es de \$1,600 pesos.

El pase de suite no exenta la utilización del boleto para el ingreso a las instalaciones del autódromo.

Si algún participante afiliado a un Club de la Comisión Nacional Vintage, requiere pases de suite adicionales a los dos que se ofrecen a un precio especial, los podrá solicitar pagando el precio normal de \$1,600 pesos. El viernes 21 de julio en las oficinas de la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo será la fecha límite para solicitar boletos de suite.

5.7 Una vez que el integrante del Comité Organizador que estará presente en la oficina de la Federación Mexicana de Automovilismo, tenga a la vista la identificación oficial del participante y reciba el pago correspondiente a la inscripción, entregará los materiales de inscripción, números de identificación, boletos de acceso (2 boletos Ticketmaster) y en caso de que hayan sido solicitados y pagados los accesos a suite.

#### 5.8.- Área de Exhibición Estática.

El área de exhibición se ubicará en la zona de paddock, en la parte posterior del edificio de pits. Se destinará un lugar específico para cada uno de los automóviles. Se dará a conocer un plano con las áreas de ubicación.

### 6.- Condiciones de ingreso y estancia en las instalaciones del autódromo.



Al completar la solicitud de inscripción, los solicitantes manifiestan conocer las siguientes condiciones y las aceptan:

- 6.1 Está prohibido el ingreso al autódromo con alimentos y/o bebidas.
- 6.2 Para que se permita el acceso del automóvil a las instalaciones del autódromo el domingo 30 de julio, es requisito indispensable adherir antes del ingreso en el extremo inferior del parabrisas, la calcomanía de auto aceptado que otorga el Comité Organizador.
- 6.3 Cada participante y sus acompañantes deberán de presentar un boleto de acceso general emitido por Ticketmaster. Si el participante requiere de boletos adicionales a los que les fueron entregados por motivo de su inscripción, los deberá adquirir en Ticketmaster o bien en la taquilla del autódromo.
- 6.4 Si el participante o alguno de sus acompañantes no ingresan dentro del automóvil inscrito, deberán de contar con el boleto de Ticketmaster para que se les permita el ingreso peatonal a las instalaciones.
- 6.5 Todos los pilotos tendrán la obligación de ingresar a las instalaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez a más tardar a las 8:00 horas del domingo 30 de julio.
- 6.6 Entre las 8 y las 9 de la mañana en las mesas de registro, cada participante presentará al integrante del Comité Organizador la contraseña impresa de inscripción que recibió en la Federación Mexicana de Automovilismo, se identificará con su licencia otorgada por la propia Federación e identificación oficial. Posteriormente el participante firmará la responsiva correspondiente para poder recibir el brazalete que le permitirá el ingreso a la pista.
- 6.7 ES OBLIGACIÓN para todos los pilotos, asistir a la junta de pilotos que se llevará a cabo el domingo 30 de julio a las 9:00 horas en punto en las instalaciones del Autódromo. El lugar preciso para la junta será informado en el boletín que les será entregado en las oficinas de la Federación. Durante la junta de pilotos se revisarán los puntos más importantes relacionados con la seguridad. Se establecerá un sistema administrativo para revisar la asistencia de los participantes a la junta; quienes no asistan serán sancionados y se les podrá excluir del evento.
- 6.8 Si algún participante con un auto ya aceptado quiere efectuar el cambio del mismo antes de la fecha del evento, deberá de solicitarlo por escrito al Comité Organizador. Ingresar con un auto diferente al aceptado o bien alterar o intercambiar la calcomanía otorgada por el Comité Organizador, son motivos suficientes para impedir la participación.



## 7.- Exhibiciones dinámicas.

Durante la celebración del evento se llevarán a cabo una o más de las siguientes exhibiciones dinámicas:

- Fast Touring.
- Grandes Premios.
- Desfiles.
- Exhibiciones especiales.

Independientemente de las pruebas dinámicas elegidas por cada participante, el Comité Organizador se reserva el derecho de integrar en cada una de ellas, los automóviles que a su juicio considere; la decisión del Comité Organizador es inapelable.

PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES, LA INSCRIPCIÓN DE AUTOMÓVILES DEPORTIVOS ESPECIALES Y/O TURISMOS MODERNOS, SERÁ POR INVITACIÓN DIRECTA Y PERSONAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR.

El programa definitivo y las pruebas en las que participa cada automóvil, se darán a conocer a través de la página web del evento: [www.gphistorico.com.mx](http://www.gphistorico.com.mx) y estarán publicadas el día del evento en el área que se destine para el registro de participantes.

- Desfile familiar.

Al concluir el Gran Premio Histórico si así lo determina el Comité Organizador, se llevará a cabo un desfile familiar bajo las siguientes condiciones:

Es un evento a muy baja velocidad en el que se tendrán autos insignia que no podrán ser rebasados.

El número de personas que pueden participar por automóvil, está limitado al número de asientos que corresponden al diseño original. Todos los tripulantes deberán de permanecer sentados.

Todas las personas que desean participar en el desfile familiar, deberán de firma una responsiva con la empresa operadora del autódromo para recibir el brazalete de acceso a pista. Las responsivas para el desfile familiar, estarán disponibles en una de las cocheras de pits, exclusivamente de las 11 a las 13 horas. Si alguno de los participantes en el desfile familiar firmó la responsiva entre las 8 y las 9 de la mañana para su participación en las pruebas dinámicas, no requiere de una nueva firma de responsiva al contar ya con su brazalete de acceso a pista.





## 8.- Seguridad.

La seguridad tiene la MÁXIMA PRIORIDAD.

- 8.1 Los participantes en las exhibiciones dinámicas, deberán acreditar su experiencia en pista. En la solicitud de inscripción incluirán esta información en los renglones correspondientes y en caso de que se les requiera, deberán obtener el aval de un club autorizado por la Comisión Nacional Vintage o directamente del Comité Organizador
- 8.2 El uso de cascos y cinturones de seguridad es obligatorio con excepción del desfile.
- 8.3 En los desfiles se contará con automóviles insignia que no podrán ser rebasados.
- 8.4 El Comité Organizador está facultado para llevar a cabo una revisión técnica de los automóviles antes de su ingreso a pista. Se podrá revisar la originalidad tanto estética como mecánica. Especialmente se verificará que no derramen aceite y/o gasolina. En caso necesario, se podrá determinar la NO participación del vehículo.
- 8.5 Bajo pena de exclusión inmediata, se informa a los participantes que los pits serán considerados como un área de baja velocidad. Al circular en ella no se permite exceder la velocidad de 10 km/hora. En el caso de que se encuentre un peatón en la zona de circulación de automóviles en la zona de pits, el participante deberá hacer alto total y permanecerá detenido hasta que se encuentre libre el paso.
- 8.6 Si un participante hace un trompo, tiene contacto con las barreras, muros o con otro de los automóviles participantes, deberá salir de la pista estacionándose en una zona segura, preferentemente la zona de pits. Los oficiales reportarán el incidente al Director y Comisario del evento, quienes determinarán si procede una llamada de atención, o bien si se solicita al participante que salga de inmediato de la pista.
- 8.7 El participante que en forma intencional o bien como resultado de un manejo inapropiado al espíritu de este evento, dañe su propio automóvil o el automóvil de un tercero, será suspendido de inmediato siendo posible que la Comisión Nacional Vintage ejerza otras acciones. Para vigilar esta disposición, serán ubicados oficiales de pista de hechos en puntos estratégicos de la pista.
- 8.8 No está permitido detenerse en la pista sin motivo plenamente justificado.
- 8.9 La forma de arranque de las pruebas dinámicas será definida por el Director de Pista.
- 8.10 La entrada a pista será siempre autorizada por un oficial que portará una bandera.



8.11 Los automóviles que salgan de pits, deberán circular por el extremo derecho de la pista hasta la primera curva, hasta adquirir la velocidad que les permita incorporarse con los demás autos participantes.

8.12 Cuando un oficial de pista agite la bandera azul, significa que el automóvil está siendo alcanzado. En este caso se deberá ceder el lugar de inmediato.

8.13 Por seguridad de todos: “Auto alcanzado, auto rebasado”

8.14 Banderas.

BANDERA AZUL	PERMITIR EL REBASE.
BANDERA VERDE	PISTA ABIERTA.
BANDERA ROJA	PRUEBA CANCELADA. DIRIGIRSE INMEDIATAMENTE A PITS.
BANDERA NEGRA	EL AUTO SEÑALADO DEBE INGRESAR DE INMEDIATO A PITS.
BANDERA AMARILLA	DISMINUIR LA VELOCIDAD.
BANDERA CON LÍNEAS AMARILLAS Y ROJAS	ACEITE EN LA PISTA.
BANDERA BLANCA EN LA LINEA DE META	ULTIMA VUELTA DE LA PRUEBA.
BANDERA BLANCA EN PISTA	VEHÍCULO CIRCULANDO A BAJA VELOCIDAD.
BANDERA DE CUADROS	LA PRUEBA HA CONCLUIDO.



## 9.- Código de Conducta.

- 9.1 Observar siempre un espíritu de caballerosidad deportiva, camaradería y respeto hacia los demás.
- 9.2 Evitar el uso de palabras soeces y altisonantes.
- 9.3 Queda prohibido el manejo agresivo.
- 9.4 Mantener en todo momento una distancia apropiada de seguridad frontal y lateral con otros automóviles.
- 9.5 No efectuar maniobras que pongan en peligro a los demás conductores.
- 9.6 Permitir ser rebasado por otros autos - “coche alcanzado, coche pasado”
- 9.7 Obedecer las señales de los oficiales de pista considerando las banderas que se muestren.
- 9.8 Acatar sin discusión alguna las indicaciones, extrañamientos o sanciones de las autoridades de pista; el participante que no acate las disposiciones dictadas, será reportado al Director del Evento y Comisario del Evento quienes tienen la facultad de sancionarlo.
- 9.9 Queda prohibido el consumo de alcohol en este evento. Se llevarán a cabo pruebas de medición de alcohol antes del inicio de cada prueba dinámica.

## 10.- Autoridades.

Las autoridades superiores del Gran Premio Histórico de la Ciudad de México serán:

- Director general del evento.
- Comisario designado por la Comisión Nacional Vintage.
- Comisario designado por la Comisión Nacional de Pista.
- Oficiales.

## 11.- Escoltas.



Todo el personal de seguridad (escoltas) que ingresen a las instalaciones del autódromo, deberán sujetarse al Reglamento de Ingreso de Escoltas emitido por OCESA, empresa operadora del autódromo.

## PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PERSONAL DE PROTECCION EJECUTIVA

Todos los inmuebles operados por OCESA, están sujetos a las políticas establecidas por OCESA para el control del ingreso de personal de seguridad y control de ingreso de armas, en cualquiera de los inmuebles o eventos públicos y/o privados que se realicen en las instalaciones, cumpliendo con la normatividad vigente establecida y operando bajo la supervisión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

## REGLAMENTO DE INGRESO DE ESCOLTAS

1. PROHIBIDO EL INGRESO DE CUALQUIER TIPO DE ARMAS AL INMUEBLE.
2. Todo personal de Protección Ejecutiva que ingrese al inmueble deberá pasar por los filtros de control que establezca el inmueble sin excepción alguna.
3. Todas las escoltas están sujetas a CATEO físico y/o detector de metales al momento de su ingreso por personal de Seguridad interna, P.B.I. o alguna otra autoridad para dar cumplimiento al punto número 1.
4. ÚNICAMENTE se autorizará a una escolta por principal a áreas generales y está sujeto a contar con un boleto de acceso o la acreditación correspondiente cumpliendo con lo señalado en el punto número 9 de este reglamento.
5. Los vehículos del principal y escolta deberán de estar perfectamente acreditados cada uno con el pase de estacionamiento correspondiente, si fuera el caso. Sin los pases de estacionamientos necesarios, no podrá ingresar.
6. NO se dará ingreso a los vehículos de escolta que no tengan el pase vehicular autorizado.
7. Todo personal de escoltas será acreditado con un brazalete habilitado exclusivamente para este personal. Dicho brazalete únicamente es como identificación y para un registro de ingreso controlado.
8. El brazalete NO le da derecho a un asiento, en caso de que requieran sentarse junto a su principal deberán de contar con el boleto correspondiente.
9. El brazalete NO les da derecho a ingresar a áreas restringidas en el inmueble o del evento, para ello deberán de contar con la acreditación y/o boleto correspondiente que les dé acceso a estas áreas.
10. No puede obstruir pasillos, salidas de emergencia o algún otro lugar de circulación de gente o que obstruya la visibilidad del público.
11. Todas las escoltas que ingresen al inmueble están sujetas a las disposiciones y lineamientos de la SSC, OCESA, del inmueble y del evento.
12. El brazalete de identificación de escoltas es personal e intransferible.
13. Cualquier escolta que haga mal uso del brazalete o tenga un comportamiento inadecuado, será retirado y podrá ser presentado ante las autoridades correspondientes.

### NORMATIVIDAD

LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MEXICO.

LEY PARA LA CELEBRACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS EN LA CIUDAD DE MEXICO.

LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTACULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MEXICO





## 12.- Resumen de Fechas y horarios.

1 de junio a 7 de julio	Periodo de inscripciones. Disponible en <a href="http://www.gphistorico.com.mx">www.gphistorico.com.mx</a>
14 de julio	Publicación de la lista de autos aceptados en <a href="http://www.gphistorico.com.mx">www.gphistorico.com.mx</a>
17 a 21 de julio de las 11 a las 17.30 horas.	Periodo para completar el proceso de inscripción, pago de cuotas de inscripción, pago de boletos de suite y entrega de materiales de inscripción en las oficinas de la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, con domicilio en Goethe 40 (esquina Darwin), Colonia Anzures Ciudad de México.
21 de julio a las 17.30 horas	Fecha y hora límite para adquirir boletos de suite con descuento.
30 de julio de las 7 a las 8 horas.	Ingreso al autódromo de los automóviles que participan.
30 de julio a las 9 horas.	Junta de pilotos obligatoria para todos los participantes en las pruebas dinámicas del Gran Premio Histórico.
30 de julio de las 10 a las 17 horas.	Pruebas dinámicas del Gran Premio Histórico.
30 de julio a las 18 horas.	Fin de actividades del Gran Premio Histórico.

### IMPORTANTE:

Este reglamento está sujeto a cambios y adiciones, especialmente en lo referente a seguridad.

